



Izquierda Unida presentaba una moción en el pasado pleno de Candelario solicitando que REGTSA tuviera la obligatoriedad de comunicar, al menos con un mes de antelación, mediante carta el cobro de los impuestos a los habitantes de Candelario. Una medida que contó con el voto contrario del PSOE y la abstención del PP. Ambos consideran que son los ciudadanos los que deben estar pendientes de las fechas de pago.

Para el concejal de IU, Miguel Roderó, *“no debería ser un problema que quien factura 20.000 euros al año a costa del cobro de los tributos en Candelario –REGTSA- estuviera obligada a comunicar por carta, y con tiempo suficiente, la cantidad a cobrar. Evitando así los recargos por pagar fuera de plazo o que, aunque se tenga domiciliado el pago, se tenga ese dinero en la cuenta corriente”*
ya que conviene recordar que se

están produciendo muchos pagos con recargo por la desinformación que sufre los vecinos y la dudosa gestión de REGTSA.

Desde Izquierda Unida *“nos parece impropio que un Ayuntamiento defienda antes los intereses de una empresa que los de sus ciudadanos, y le recordamos al PSOE que cuando estaban en la oposición querían que el cobro de los tributos fuera gestionado directamente por el Ayuntamiento. Una nueva mentira que destapa el tiempo”*.